

# **XI EDICIÓN PREMIO PROGRESO**



**IGUALDAD DE OPORTUNIDADES  
ENTRE HOMBRES Y MUJERES**

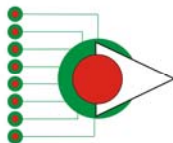
# **XI EDICIÓN PREMIO PROGRESO**

## **PROYECTOS PRESENTADOS A LA XI EDICIÓN DEL PREMIO PROGRESO**

**VERSION DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE  
HOMBRES Y MUJERES**

**2018**

**ORGANIZAN**



**Fundación para  
el Desarrollo  
de los Pueblos  
de Andalucía**



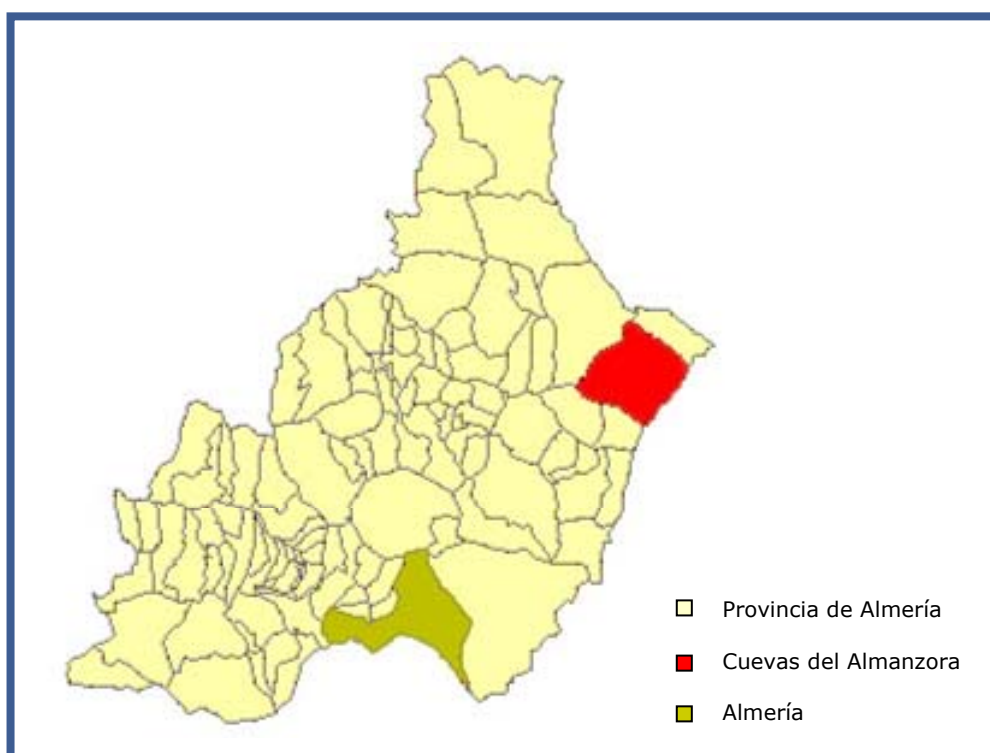
**FEDERACIÓN  
ANDALUZA  
DE MUNICIPIOS  
Y PROVINCIAS**

# ÍNDICE

	Página
<b>ALMERÍA</b>	
Ayuntamiento de Cuevas del Almanzora	
• Gymkana "Por la igualdad de género" .....	1
Ayuntamiento de Vera	
• Proyecto Lidia: Detección de la violencia en coordinación con organismos sanitarios públicos y entidades del sector privado de la zona levante norte de Almería .....	5
<b>CIUDAD REAL</b>	
Ayuntamiento de Ciudad Real	
• Ligar no es ob-ligar .....	10
<b>CÓRDOBA</b>	
Diputación de Córdoba	
• Mesa de Trabajo para la elaboración del Plan transversal contra la homofobia, bifobia y transfobia .....	16
<b>GRANADA</b>	
Ayuntamiento de Atarfe	
• ¡Somos un equipo! .....	23
<b>MÁLAGA</b>	
Ayuntamiento de Málaga	
• Málaga, ciudad segura .....	29

**XI EDICIÓN PREMIO PROGRESO  
IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE  
HOMBRES Y MUJERES**

**AYUNTAMIENTO DE CUEVAS DEL  
ALMANZORA  
ALMERÍA**



**POBLACIÓN TOTAL**  
13.415 habitantes

**EXTENSIÓN SUPERFICIAL**  
264 Km<sup>2</sup>

**PRESUPUESTO LIQUIDADADO DE INGRESOS DE LA  
CORPORACIÓN. AÑO 2017**  
13.112.942'28 €

**TÍTULO DEL PROYECTO**  
**GYMKANA "POR LA IGUALDAD DE GÉNERO"**

**ENTIDAD PROMOTORA**

Ayuntamiento de Cuevas del Almanzora.

**ÁMBITO TERRITORIAL**

Municipio.

**FECHAS DE REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES**

Noviembre de 2017.

**IMPORTE DEL PRESUPUESTO DEL PROYECTO**

2.500 €.

**OBJETIVOS DEL PROYECTO**

Con motivo del 25 de noviembre, "día internacional contra la violencia hacia las mujeres", y con la intención de ofrecer una actividad lúdica-educativa a la población juvenil que les permita una participación y desarrollo pleno en condiciones de igualdad, nos decidimos a realizar esta gymkana dentro de la programación organizada para la conmemoración de este día.

**PRINCIPALES LÍNEAS DE ACTUACIÓN**

- Potenciar en el desarrollo de actividades municipales el concepto de coeducación, mediante la transmisión de valores sociales como tolerancia, respeto, justicia, igualdad, no violencia...
- Ofrecer un espacio de esparcimiento y diversión con materiales, actividades y recursos didácticos que nos permitan desarrollar valores y actitudes de igualdad entre sexos.

- Realizar actividades en grupo , evitando así la discriminaciones de género, favoreciendo relaciones de respeto entre los mismos

### **RECURSOS HUMANOS DISPONIBLES. PERFIL DE LOS/AS TRABAJADORES/AS**

- Técnica de Igualdad
- Monitores/as Socio-Culturales
- Protección Civil
- Técnic@s en iluminación y sonido
- Personal de Obras y Servicios
- Escuela Municipal de Música

### **JUSTIFICACIÓN DEL INTERÉS DEL PROYECTO**

La lucha por la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, la coeducación, la invisibilidad de las mujeres en la historia, la prevención, detección y erradicación de la violencia de género...son temas de máximo interés para el Ayuntamiento de Cuevas del Almanzora. Es por lo que se han puesto en práctica una serie de medidas integradas en el I Plan Local de Igualdad entre Hombres y Mujeres para sensibilizar a la población juvenil ante estos hechos.

### **RESULTADOS**

El éxito de la actividad ha residido en la originalidad y minuciosa preparación de las pruebas. Se han organizado tantos controles como pruebas y en cada control ha habido personas que vigilaban la realización correcta de las mismas. Así mismo los/las controladores/as entregaban a los jugadores/as un sobre en el que se les indicaba la dirección del siguiente control y las explicaciones de cada prueba.

No importa la rapidez con la que han sido hechas las pruebas, sino la efectividad y la corrección. Esto debe indicarse a los jugadores antes de empezar, para que el juego no se convierta en una desaforada carrera.

La puntuación se ha calculado según un baremo, con equipos de 4 componentes (total 10 equipos).

Es indispensable que cada grupo siga un orden distinto en el recorrido, de esta forma se evitarán aglomeraciones de grupos en

## PROYECTOS

---

controles concretos. A tod@s l@s participantes se les regaló una camiseta de colores por equipos, bolsa deportiva, con bolígrafo y pendrive. A los tres equipos ganadores se les otorgaron distintos premios.

Una vez realizada la Gymkana y para llevar a cabo el cómputo de los puntos de cada grupo, se realizaron dos actuaciones de la Escuela Municipal de Música con un tema relativo a la violencia de género.

### **CARACTERES INNOVADORES DEL PROYECTO**

Lo más innovador de este proyecto es la modalidad de pruebas, todas enfocadas en trabajar valores igualitarios, no violencia hacia las mujeres, coeducación...

### **POSIBILIDAD DE PONERLO EN PRÁCTICA EN OTROS TERRITORIOS**

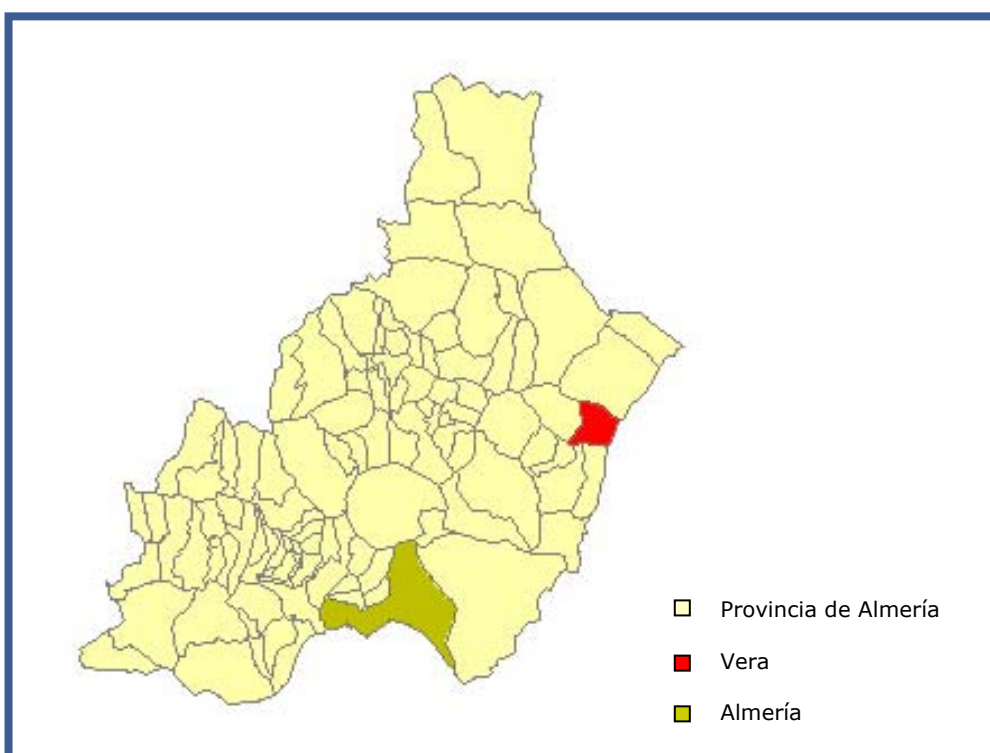
Es un proyecto flexible que puede ser adaptado para realizar en aquellos municipios que lo deseen; por lo que fácilmente podrían llevarlo a cabo para fomentar valores igualitarios y sensibilizar a la población.

### **DATOS DE CONTACTO**

Ana Caparrós Simón. Informadora-Animadora Socio-cultural del Centro Municipal de Información a la Mujer  
Plaza de la Constitución, 1  
04610 Cuevas de Almanzora (Almería)  
Tfno.- 950618462  
E-mail.- [acaparro@cuevasdelalmanzora.es](mailto:acaparro@cuevasdelalmanzora.es)

**XI EDICIÓN PREMIO PROGRESO  
IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE  
HOMBRES Y MUJERES**

**AYUNTAMIENTO DE VERA  
ALMERÍA**



**POBLACIÓN TOTAL**

16.170 habitantes

**EXTENSIÓN SUPERFICIAL**

58 Km<sup>2</sup>

**PRESUPUESTO LIQUIDADADO DE INGRESOS DE LA  
CORPORACIÓN. AÑO 2017**

17.210.961,99 €



## TÍTULO DEL PROYECTO

PROYECTO LIDIA: DETECCIÓN DE LA VIOLENCIA EN COORDINACIÓN CON ORGANISMOS SANITARIOS PÚBLICOS Y ENTIDADES DEL SECTOR PRIVADO DE LA ZONA LEVANTE NORTE DE ALMERÍA

### ENTIDAD PROMOTORA

Ayuntamiento de Vera.

### ÁMBITO TERRITORIAL

Zona Levante Norte de Almería.

### FECHAS DE REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES

El proyecto comenzó en setiembre de 2017 y está en pleno desarrollo.

La duración del proyecto supone el año en curso completo con posibilidad de ampliar los plazos de ejecución según los resultados obtenidos.

### IMPORTE DEL PRESUPUESTO DEL PROYECTO

25.000 euros.

### OBJETIVOS DEL PROYECTO

**Objetivo General:** Sensibilizar a organismos sanitarios públicos, empresas del sector privado e instituciones no gubernamentales, con el fin de coordinar acciones de detección de violencia machista impulsando y dinamizando el acceso rápido y eficaz al sistema de ayuda integral mas cercano y accesible a la víctima a través de la información precisa ya sea cuando se identifiquen señales de alarma como en la atención posterior a la agresión.

**Objetivos específicos:**

- potenciar el papel activo de los profesionales sanitarios que

intervienen después de una agresión posibilitando el asesoramiento a la víctima y el acceso a recursos inmediatos, cercanos y eficaces.

- Sensibilizar, además, al sector sanitario privado en pos de detectar señales de alarma temprana y situaciones de violencia explícita.
- Dirigir la mirada de empresas del sector privado, hacia la problemática de la violencia de género mediante charlas informativas y dotarlas de información pertinente para que sean capaces de redireccionar acciones en su contra.
- Establecer redes sociales mediante el contacto interinstitucional abriendo vías de accesibilidad que generen agentes de cambio social, mediante el compromiso y la inclusión.

## PRINCIPALES LÍNEAS DE ACTUACIÓN

El Proyecto Lidia consta o se divide en tres partes. En la **primera fase**, se da comienzo al programa mediante la toma de contacto con las empresas, organismos y entidades seleccionadas de la zona levante norte. En ésta aproximación se explica a las mismas en que consiste el programa y solicitamos su colaboración para poder concienciar a sus miembros mediante la implementación de una charla con medios audiovisuales que adaptamos al tiempo y lugar donde pueden impartirse en cada caso.

Se reparte la información a través de folletos y cartelera donde aparece de manera muy clara a donde dirigirse una vez detectada esta situación.

En la **segunda fase** del proyecto, se contactará nuevamente con las empresas, organismos y entidades antes visitadas con el fin de hacerlas partícipes funcional es de actividades organizadas por el centro municipal de la mujer del Excmo. Ayuntamiento de Vera.

De esta manera intentaremos conseguir que la implicación social sea mayor en número y en calidad de acciones.

La **tercera fase** del proyecto, constituye la más ambiciosa; se invitará a estas entidades a colaborar con la causa mediante el ofrecimiento de cursos de formación para mujeres víctimas de violencia y o puestos de trabajo.

Se trata de invitar a todos los organismos que hemos concienciado a ser parte activa de la inclusión social.

## **RECURSOS HUMANOS DISPONIBLES. PERFIL DE LOS/AS TRABAJADORES/AS**

- Para llevar a cabo éste proyecto fue necesaria la contratación dentro del centro municipal de información a la mujer, de una licenciada en psicología, especializada en violencia de género, que diseñó el proyecto y es quien se encarga de realizar las visitas a las diferentes entidades, poner a disposición de las mismas la información pertinente y mantener los lazos establecidos con las mismas, en pos de realizar acciones conjuntas.
- También fue necesaria la colaboración de una técnica en empleo, quien aporta los datos relativos a las empresas del sector privado.
- La informadora del centro de municipal de información a la mujer de Vera que lleva a cabo la organización de los eventos en los que participan las empresas.
- El personal del Ayuntamiento de Vera, que se encarga de la difusión del proyecto y todos sus eventos, en medios audiovisuales, prensa escrita y redes sociales.

## **JUSTIFICACIÓN DEL INTERÉS DEL PROYECTO**

- El Excmo. Ayuntamiento de Vera ante la presencia, gravedad y abundancia de casos de violencia de género que se manifiestan en el centro municipal de la mujer de este municipio, promueve la iniciativa del PROYECTO LIDIA con la finalidad de dar respuestas eficaces a éste colectivo social tan desprotegido.
- Es un objetivo de este ayuntamiento que se visibilice y se desnaturalice la complejidad de ésta problemática.
- Se trabaja en ésta y otras muchas iniciativas con el fin de prevenir más casos de malos tratos como así también de paliar sus inevitables consecuencias.

## **RESULTADOS**

Durante los primeros meses se han realizado las visitas dando a conocer el proyecto en diferentes empresas, constituyendo la primera fase del proyecto que no está cerrada, puesto que seguimos sumando entidades dispuestas a colaborar; la respuesta de los centros públicos y de las empresas privadas ha sido muy positiva, ya que han abierto las puertas a la iniciativa y se han volcado a colaborar con la problemática social.

Ha continuación, se han planificando y realizado actividades en las que las empresas y entidades ha formado parte activa de las mismas. En la actualidad seguimos realizando visitas a entidades de la zona levante norte de Almería y sumamos cada vez más agentes sociales dispuestos a intervenir.

La duración del proyecto supone el año en curso completo con posibilidad de ampliar los plazos de ejecución según los resultados obtenidos.

### **CARACTERES INNOVADORES DEL PROYECTO**

La coordinación nos permite la apertura y la inclusión social, en una problemática que muchas veces se presenta como ajena y de índole privado.

Lograr la que las entidades con las que nos coordinamos se involucren y se comprometan significa pluralizar las respuestas sociales, primero de repulsa y rechazo ante estas conductas, para luego multiplicar las acciones dirigidas a mitigar los daños ocasionados, lo que sostiene el empoderamiento de las víctimas.

### **POSIBILIDAD DE PONERLO EN PRÁCTICA EN OTROS TERRITORIOS**

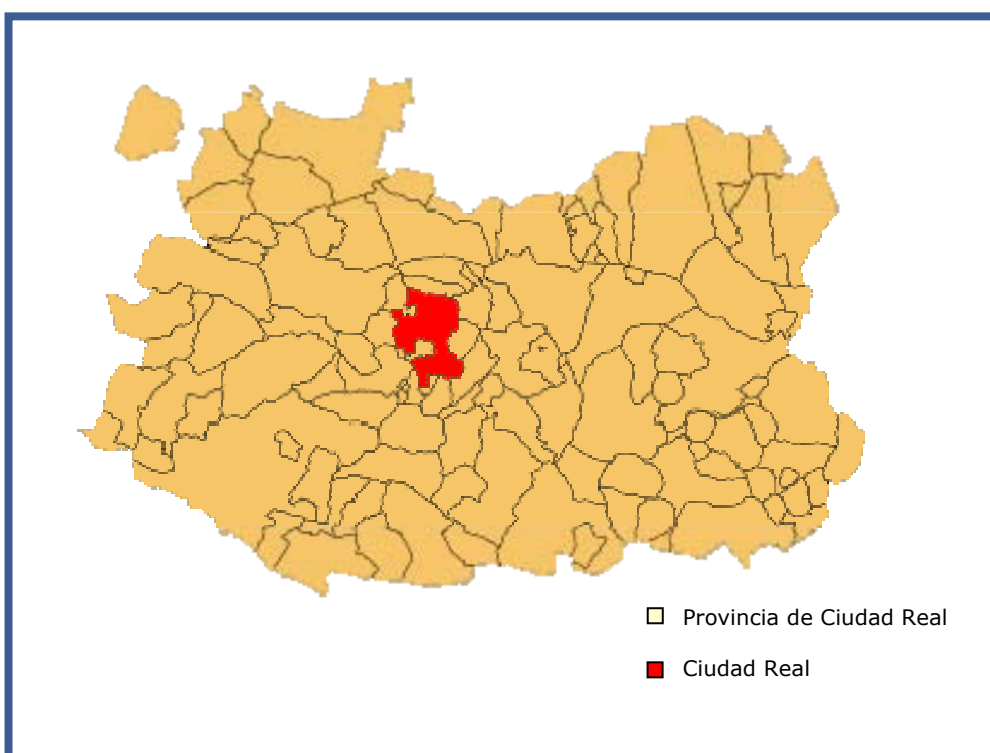
Este proyecto no tiene una especificación por el territorio, busca multiplicar los agentes sociales que pueden actuar en la problemática. Con lo cual no existen límites territoriales. Puede ser puesto en práctica en cualquier municipio.

### **DATOS DE CONTACTO**

Yolanda Torres Santiago. Concejalía Igualdad y Servicios Sociales  
Plaza Mayor, 1  
04620 Vera (Almería)  
Tfno.- 950393140  
E-mail.- ytorres@vera.es

**XI EDICIÓN PREMIO PROGRESO  
IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE  
HOMBRES Y MUJERES**

**AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL  
CIUDAD REAL**



**POBLACIÓN TOTAL**  
74.960 habitantes

**EXTENSIÓN SUPERFICIAL**  
284,98 Km<sup>2</sup>

**PRESUPUESTO LIQUIDADO DE INGRESOS DE LA  
CORPORACIÓN. AÑO 2017**  
63.140.112,42 €

**TÍTULO DEL PROYECTO**  
**LIGAR NO ES OB-LIGAR**

**ENTIDAD PROMOTORA**

Ayuntamiento de Ciudad Real.

**ÁMBITO TERRITORIAL**

Ciudad Real capital y pedanías.

**FECHAS DE REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES**

De septiembre de 2016 a julio de 2017.

**IMPORTE DEL PRESUPUESTO DEL PROYECTO**

8.872 €.

**OBJETIVOS DEL PROYECTO**

**Objetivo general:**

- Favorecer la igualdad entre hombres y mujeres en los contextos de ocio y en el uso del espacio público, sensibilizando a la población sobre la gravedad de determinados comportamientos de acoso en el contexto de ocio, normalizados entre la población joven.

**Objetivos específicos:**

1. Desvincular las situaciones de ocio de la mayor disponibilidad sexual de las mujeres.
2. Reforzar la autoestima femenina respecto a la libertad sexual y de elección.
3. Facilitar la concepción de un modelo diferente de masculinidad desvinculado de estereotipos dominantes respecto al sexo.
4. Desprestigiar la imagen de alguien que, escondiéndose tras el abuso de sustancias y un determinado contexto, ejerce una presión sexual.

5. Potenciar los comportamientos de respeto y consenso en las relaciones sexuales.
6. Facilitar la toma de conciencia de que determinados comportamientos suponen una vulneración de la libertad de las mujeres y pueden ser catalogadas de acoso.
7. Obtener el apoyo de los establecimientos de ocio nocturno.
8. Acercar nuestras acciones preventivas a las fiestas, y a los espacios de encuentro y de ocio de los jóvenes.

### **PRINCIPALES LÍNEAS DE ACTUACIÓN**

- Realización de 27 Talleres de Sensibilización de la Campaña "LIGAR NO ES OB-LIGAR", de 3 hs de duración, los cuales han sido efectuados en: Universidad de Castilla La Mancha, Instituto Atenea, Espacio Joven. Concejalía de Juventud Ayto Ciudad Real , Asociación Toma mi tiempo, Instituto Hermano Garate Ciudad Real, Instituto Santa María de Alarcos, Instituto Maestro de Calatrava, Instituto de Torreón del Alcázar.
- Puntos de información y sensibilización al aire libre en zonas de ocio. 3hs de duración: El #Pandorga Reggae Fest 2017, Zurra Ciudad Real 2017, Intercampus Universitario de Ciudad Real. Se han utilizado pizarras donde la juventud ha creado sus slogans propios y transmitido sus pensamientos y sentimientos y un photocall, con cuyas imágenes se montó un video. Y se han distribuido pulseras, fundas de móvil y pos-it con el lema de la campaña.
- Adhesión de establecimientos de ocio nocturno, mediante la exhibición de carteles de la campaña y el reparto de material informativo (flyers), y servilletas. Bar Lido, Pub Kertassi, Pub La Rue, Pub Lima, Pub La Caja, Cervecería Lager, Rincón de Luna, Cervecería Victoria.
- Creación de un espacio digital en Facebook y twitter, de interacción con la juventud, durante la campaña.

### **RECURSOS HUMANOS DISPONIBLES. PERFIL DE LOS/AS TRABAJADORES/AS**

Han llevado a cabo este Proyecto, la empresa externa FISE, con dos profesionales especialistas en Igualdad de Género.

Colaborando en los espacios festivos y al aire libre, el personal de la Concejalía de Igualdad: personal administrativo y

dos agentes de Igualdad contratadas en Planes de Empleo. Y tres técnicos del Centro de la mujer.

## **JUSTIFICACIÓN DEL INTERÉS DEL PROYECTO**

Este Proyecto se enmarca en el II Plan de Igualdad entre mujeres y hombres del Municipio de Ciudad Real (2015-2019). En su Eje 4. Introducir la perspectiva de género en la Educación y en el Eje 3. Prevención de la violencia de género.

Es novedosa la recogida de información de Los resultados de las encuestas interactivas en formato de app móvil y en el Blog donde han participado los y las jóvenes en el Proyecto Violencia 0.0. ¿Genero Amor?, proyecto llevado a cabo en este Municipio entre 2015 y 2016. Nos han arrojado información para poner en marcha este Proyecto.

Del estudio de todos estos datos hemos sacado la conclusión que era necesario seguir llevando las acciones de Prevención de violencia a los Centros educativos como venimos haciendo ya bastantes años, pero lo más novedoso de este proyecto es que hemos ampliado también las acciones formativas y educativas al terreno donde están las jóvenes, espacios de ocio, a las fiestas y a sus lugares de encuentro, al botellón e implicar a los establecimientos nocturnos. Así como ampliar el ámbito educativo en el que se está interviniendo, llevándolo al Campus universitario. También nos hemos hecho eco, de los graves sucesos que vienen ocurriendo en las fiestas populares como los San Fermín, etc., y hemos querido tener una respuesta ante estas noticias donde transmitir a nuestra juventud el repudio de estas conductas y el fomento de conductas igualitarias.

También es innovadora la forma de trabajar entre las áreas del Ayto. y con otras entidades externas. De forma transversal, en coordinación la Concejalía de Igualdad, la Concejalía de Educación y Juventud, el Centro Local de la mujer, con la Universidad, los Centros Educativos, Asociaciones juveniles y los establecimientos de ocio nocturno.

## **RESULTADOS**

Indicadores cuantitativos:

- El número de personas alcanzadas con este proyecto han sido: 20.000 personas.
- Nº de cuestionarios analizados: 1.025
- Numero de respuestas en Facebook y twiter: 19.264



XI EDICIÓN PREMIO PROGRESO  
IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE HOMBRES Y MUJERES

---

- Nº de establecimientos públicos que han colaborado en la campaña: 7
- Nº de talleres impartidos: 27
- Nº de servilletas con el lema de la campaña , para restaurantes y pub: 400.000 unidades.
- Nº de posavos: 70.000 unidades, Nº de Flyers: 1.000 y carteles: 50.
- Nº de post-it y Funda de móviles: 2000
- Numero de pulseras con el lema de la campaña: 3.000

Indicadores cualitativos:

- Análisis de los cuestionarios de las/los participantes en los talleres.
- Análisis y recogida de las frases escritas en las pizarras por los jóvenes.
- Recogida y análisis de los comentarios y testimonios reales que la juventud ha expresado en los puntos informativos.
- Recogida y análisis de la los comentarios y testimonios reales que han expresado en twiter y en Facebook.
- Diversidad de medios de comunicación en la difusión de la campaña: tv, prensa papel y digital. Ruedas de prensa del Ayto., redes sociales, web y tv del Ayuntamiento, radio.

Los resultados son muy satisfactorios. Ha habido una gran participación y testimonios de la juventud y el compromiso de los locales y pub.

### **CARACTERES INNOVADORES DEL PROYECTO**

- La estrategia de trabajo en esta campaña ha sido fundamentalmente la de acercarnos al mundo de los jóvenes, desde una imagen juvenil y un slogan creativo LIGAR NO EL OB-LIGAR.
- La utilización de Redes sociales: Facebook y Twiter.
- La utilización de las pizarras pequeñas donde la juventud exprese su sentir, el foto-call y el montaje de video.
- Colaboración con la Asociación de consumidores de Ciudad Real
- Colaboración de Asociaciones juveniles.
- Llevar puntos de información a la calle, en los lugares de ocio y de encuentro juveniles: encuentro interuniversitario.
- Toma de medidas preventivas en situaciones de mayor riesgo como son las fiestas populares de Ciudad Real: Pandorga y zurra.

## PROYECTOS

---

- Colocación de banderolas en las farolas del Centro de la ciudad con las frases que la juventud ha aportado en los puntos informativos.
- Enfoque transversal: han colaborado diversas áreas del Ayto.: Igualdad, Educación, Juventud, IMPEFE (Instituto Municipal para el Empleo), Seguridad, Centro Local de la mujer.
- Colaboración con Centros Educativos de secundaria, Diputación, Junta de Castilla la Mancha, Universidad de CLM, y coordinación con el IES ATENEA, PARA LA REALIZACIÓN DEL video promocional.

### **POSIBILIDAD DE PONERLO EN PRÁCTICA EN OTROS TERRITORIOS**

Son muchos los elementos que se pueden transferir a otros territorios, y que no requiere un gasto excesivo.

- El formato taller en Centros educativos.
- Salir a la calle y poner carpa con puestos informativos.
- Colaborar con otras entidades y asociaciones y aprovechar los recursos y lazos con la juventud.
- Maximizar las medidas en situaciones de riesgo, como son las fiestas y más en horario nocturno.
- Pizarras, fotocall con el móvil, y montaje de video.

### **DATOS DE CONTACTO**

Lola Ortiz Recuero. Educadora  
Avda. del Ferrocarril, 16  
13004 Ciudad Real  
Tfno.- 926217598  
E-mail.- lortiz@cmujer.ayto-ciudadreal.es

**XI EDICIÓN PREMIO PROGRESO  
IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE  
HOMBRES Y MUJERES**

**DIPUTACIÓN DE CÓRDOBA  
CÓRDOBA**



**POBLACIÓN TOTAL**

788.219 habitantes

**EXTENSIÓN SUPERFICIAL**

13.769 Km<sup>2</sup>

**PRESUPUESTO LIQUIDADO DE INGRESOS DE LA  
CORPORACIÓN. AÑO 2017**

216.066.797,25 €

**TÍTULO DEL PROYECTO**  
**MESA DE TRABAJO PARA LA ELABORACIÓN DEL**  
**PLAN TRANSVERSAL CONTRA LA HOMOFOBIA,**  
**BIFOBIA Y TRANSFOBIA**

**ENTIDAD PROMOTORA**

Diputación de Córdoba.

**ÁMBITO TERRITORIAL**

Provincial.

**FECHAS DE REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES**

El proyecto inició su andadura en abril de 2017 y se prolongará hasta el 2019.

**IMPORTE DEL PRESUPUESTO DEL PROYECTO**

30.000 euros.

**OBJETIVOS DEL PROYECTO**

Según informes de Amnistía Internacional, hoy en día los derechos de las personas LGBTI+ siguen siendo pisoteados de forma permanente en muchos lugares del mundo. En nuestro País la discriminación hacia el colectivo es también una realidad. Según un estudio de la FELGTB (Federación estatal de lesbianas, gays, transexuales y bisexuales) sobre discriminación sexual y de género, un 30% de las parejas homosexuales han sufrido discriminación de algún tipo; este dato es más preocupante en la adolescencia, más de un 70% declara haber sufrido discriminación de algún tipo en sus centros de estudio y la mayoría no han tomado ninguna medida.

Por todo lo anterior, lejos de pensar que todo está conseguido, aunque hayan sido muchos los logros alcanzados, tanto a nivel nacional como autonómico, debemos de seguir avanzando hacia

la equiparación de derechos del colectivo LGBTI+, también en el ámbito local y provincial.

Por este motivo la Diputación de Córdoba, en respuesta a la iniciativa del tejido asociativo que ha liderado la reivindicación de los derechos de lesbianas, gays, bisexuales, transgénero e intersexuales, acuerda un compromiso firme y permanente con la igualdad de los derechos del colectivo LGBTI+ que se traduce en la puesta en marcha de políticas transversales coordinadas desde la Delegación de Igualdad y la creación de una Mesa de Trabajo para la elaboración, coordinación, seguimiento y evaluación de un Primer Plan Transversal contra la homofobia, bifobia y transfobia. La Mesa está integrada por representantes de todos los grupos políticos de la Corporación, representantes de los colectivos y/o asociaciones por derechos LGBTI+ de Córdoba y provincia, representantes de los municipios y personas afectadas a nivel individual. Se reúne periódicamente y propone las líneas de trabajo y las actuaciones a realizar para conseguir un cambio de visión social hacia el colectivo LGBTI+.

## **PRINCIPALES LÍNEAS DE ACTUACIÓN**

Desde la primera reunión de la mesa de trabajo las propuestas se vertebraron en torno a dos bloques de trabajo, uno relacionado con la elaboración del Plan Transversal y otro con propuestas sobre acciones concretas que pudieran llevarse a cabo de forma inmediata, y que, en la medida de lo posible, pudieran complementar actuaciones que se están llevando a cabo por las distintas instituciones y entidades de la provincia.

Como primera medida para iniciar nuestro trabajo la mesa propone hacer un estudio previo de la realidad de la provincia y la elaboración de un diagnóstico que nos proporcione las claves sobre las que se fundamentará el Plan. Para ello enviamos a todos los Ayuntamientos de la provincia una encuesta exhaustiva sobre la situación del colectivo LGBTI+ en su municipio que nos desveló las líneas de acción, detectándose que las necesidades fundamentales se centran en la visibilización/sensibilización sobre la diversidad afectivo-sexual y la formación sobre orientación sexual e identidad de género, marcada esta segunda, de manera especial, por prejuicios debidos a la falta de información y la casi inexistencia de servicios de orientación y ayuda especializada.

De las conclusiones del estudio de campo se derivaron las siguientes actuaciones:

## PROYECTOS

---

- Edición de un díptico sobre términos LGBTI+ , consensuado con los colectivos, que se envió a todos los municipios de la provincia.
- Agenda web con las actividades realizadas en la provincia con motivo de la celebración del 28 J.
- Jornada 28 de junio, día del Orgullo LGBTI+ destinada a la formación del personal político y técnico de la provincia.
- Izada de bandera Arco Iris en la fachada principal de la Diputación, lectura del manifiesto y asistencia a la marcha organizada por los colectivos con salida de la Diputación.
- Impresión de unidades didácticas sobre Identidad de género que se distribuyen en los centros educativos.
- Talleres de formación sobre identidad de género y orientación afectivo- sexual en los municipios de la provincia que lo soliciten.
- Campaña con motivo del 1 de diciembre, día Mundial contra el SIDA:
- Celebración de la primera Gala de entrega de premios LGBTI+.
- Subvenciones a Asociaciones y Ayuntamientos para la realización de actividades LGTBI.

### **RECURSOS HUMANOS DISPONIBLES. PERFIL DE LOS/AS TRABAJADORES/AS**

- Diputada-Delegada de Igualdad
- Personal técnico de la Delegación de Igualdad
- Auxiliares administrativas del Departamento de Igualdad.
- Representantes de los colectivos Arco Iris Córdoba, Federación Andalucía Diversidad, TT (Todes Transformando Córdoba), ALEAS (Área libertad expresivo afectivo sexual), LGTBHI, Colectivo Personas y Adriano Antinoo.
- Representantes de los grupos políticos de la Corporación.
- Responsables de igualdad de los municipios de la provincia, tanto políticos como técnicos.

### **JUSTIFICACIÓN DEL INTERÉS DEL PROYECTO**

Por desgracia la LGBTIfobia (el odio y el rechazo a las personas lesbianas, gays, transexuales, bisexuales o intersexuales) persiste en nuestra sociedad mostrándose con muchas y diversas caras. No queremos ser cómplices de una sociedad en la que persiste la violencia en las calles, en las aulas

y en los centros de empleo por motivos de orientación sexual o vivencia de género no normativa.

Conscientes de que las Instituciones tenemos que seguir trabajando en pro de la igualdad legal, social y de facto entre todas las personas, la Diputación de Córdoba acuerda en sesión plenaria, por unanimidad de los partidos políticos, contribuir al desarrollo y aplicación de medidas para erradicar de nuestra sociedad cualquier tipo de LGBTfobia en el ámbito familiar, escolar, laboral, social y/o político.

La discriminación a las personas por cuestiones de orientación sexual o identidad de género es un problema poco abordado por la mayoría de las administraciones locales, ya que las administraciones que implementan este tipo de políticas antidiscriminatorias suelen ser de ámbito estatal o regional, mientras que hay relativamente pocas Diputaciones o Ayuntamientos que incluyan las cuestiones LGBTI+ en su agenda política. Teniendo en cuenta que el Gobierno local es el nivel más cercano a la ciudadanía puede emprender acciones para resolver los problemas más inmediatos que afectan a las personas LGBTI+.

La colaboración con las asociaciones constituye una valiosa fuente de información y herramienta de cara a diseñar e implementar medidas para combatir la discriminación por razón de orientación sexual o de identidad de género.

## RESULTADOS

Los resultados obtenidos en este periodo de tiempo son bastante significativos ya que han conseguido, en gran medida, dar respuesta a algunas de las reivindicaciones planteadas por los colectivos y municipios de la provincia. Las acciones realizadas por el grupo de trabajo de la Mesa, siempre adoptadas por consenso de los integrantes, es decir, representantes políticos de la Diputación, personal técnico y político de los ayuntamientos y los colectivos sociales, han tenido un gran calado en nuestras localidades y han recibido un fuerte apoyo a nivel provincial.

La mesa de trabajo constituida para la elaboración del Plan ha propiciado el encuentro de los colectivos y asociaciones de Córdoba que trabajan en pro de los derechos LGBTI+ que, aún teniendo planteamientos, ideas y formas de trabajo diferentes han conseguido aunar esfuerzos y constituir la Plataforma "Córdoba por la Diversidad".

Las campañas de sensibilización y formación realizadas hasta el momento ha provocado la incorporación a la Mesa de

## PROYECTOS

---

numerosos municipios de la provincia y el aumento de solicitudes de formación en orientación sexual e identidad de género dirigidos a agentes sociales, monitores/as, familias, centros educativos y ayuntamientos.

Además del apoyo simbólico, muchas localidades colaboran activamente en la celebración de efemérides como son: 17 de mayo, Día Internacional contra la Homofobia y la Transfobia; 28 de junio, Día Internacional de las Personas Gays, Lesbianas, Trans y Bisexuales; y el 20 de noviembre, Día Conmemorativo de las Personas Trans en la provincia.

Las acciones reivindicativas en municipios de la provincia han aumentado sensiblemente potenciadas por las líneas de subvenciones a ayuntamientos y asociaciones promovidas por la Delegación de de igualdad.

### **CARACTERES INNOVADORES DEL PROYECTO**

Debido al escaso número de políticas locales de igualdad LGBTI+ la implementación de este proyecto es una experiencia innovadora que continuamente tiene que plantearse cómo actuar debido a la escasa información, estudios y experiencias de estos procesos a nivel local.

Siguiendo el ejemplo de las políticas de igualdad de género, que cuentan con más tradición, el objetivo último de las políticas contra la discriminación por razón de orientación sexual o de identidad de género no debe limitarse a implementar unas cuantas medidas concretas, sino que la finalidad consiste en tener en cuenta el impacto de las diferentes políticas en las realidades de las personas LGBTI+. En este sentido ha resultado clave la transversalización del proyecto con la Diputación Provincial trabajando con administraciones de distintos niveles, la participación activa de todos los colectivos y un número importante de municipios de la provincia, para hacer confluir diferentes respuestas a las necesidades públicas e intentar garantizar su continuidad a lo largo del tiempo.

También es novedosa la inclusión en el Plan de igualdad de la Diputación de actuaciones para la lucha contra la LGBTIfobia que implican a todas las delegaciones y organismos de la Corporación, integrando la lucha contra la homofobia y la transfobia en el contexto de las medidas para combatir otras formas de discriminación.



## **POSIBILIDAD DE PONERLO EN PRÁCTICA EN OTROS TERRITORIOS**

El proyecto es perfectamente extrapolable a cualquier otra administración local que acepte el reto y el compromiso de luchar contra la discriminación por razón de orientación sexual y de identidad de género y adopte medidas a la hora de diseñar, implementar y evaluar sus políticas municipales. Hacer campañas de sensibilización, formación, colaborar con los colectivos y personas afectadas y escuchar sus peticiones. Tener en cuenta el contexto en el que se sitúa este reto y no tratar las políticas para la igualdad LGBTI+ como un asunto marginal, lo que las hace más susceptibles de desaparecer o de quedar limitadas por recortes presupuestarios o por cambios de gobierno. La elaboración del Plan transversal es el eje fundamental para garantizar la durabilidad del proyecto y la expansión de las medidas.

## **DATOS DE CONTACTO**

Isabel Montes Velasco. Jefa de Departamento  
C/ Buen Pastor, 20  
14003 Córdoba  
Tfno.- 957211441  
E-mail.- igualdad@dipucordoba.es

# XI EDICIÓN PREMIO PROGRESO IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE HOMBRES Y MUJERES

## AYUNTAMIENTO DE ATARFE GRANADA



### POBLACIÓN TOTAL

19.000 habitantes

### EXTENSIÓN SUPERFICIAL

47,2 Km<sup>2</sup>

### PRESUPUESTO LIQUIDADADO DE INGRESOS DE LA CORPORACIÓN. AÑO 2017

15.196.327,26 €

**TÍTULO DEL PROYECTO**  
**¡SOMOS UN EQUIPO!**

**ENTIDAD PROMOTORA**

Ayuntamiento de Atarfe.

**ÁMBITO TERRITORIAL**

Local.

**FECHAS DE REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES**

De febrero a abril de 2018.

**IMPORTE DEL PRESUPUESTO DEL PROYECTO**

3.700 €.

**OBJETIVOS DEL PROYECTO**

El objetivo general del Proyecto es la sensibilización y el aprendizaje del alumnado en la corresponsabilidad de las tareas domésticas encaminadas a favorecer la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres a la hora de la realización de las tareas del hogar.

Se ha pretendido que el alumnado que realice los talleres teórico- prácticos valoren la importancia de las tareas domésticas y de cuidados para la autonomía, la supervivencia y el bienestar de los seres humanos. Las consecuencias económicas que tiene, este reparto, para la familia y las repercusiones en salud para las mujeres.

Se quiere incidir en la responsabilidad que tanto hombres como mujeres tienen en la realización de las tareas del hogar y, así como reflexionen sobre la desigualdad que la división de tareas en función del sexo genera entre mujeres y hombres.

## PRINCIPALES LÍNEAS DE ACTUACIÓN

A lo largo de los meses se han realizado un taller teórico-práctico titulado: ¿QUIÉN ES EL QUIÉN? Esta actividad pretende hacer visibles los estereotipos de género, que forman parte de nuestra cultura.

- Talleres de Radio, en los que se llevó la radio a los Centros Educativos realizando dos talleres "ENTREVISTAS POCO VISTAS" donde se entrevistaba a dos misteriosas invitadas, a través de preguntas como: "¿En qué trabajas?, ¿Crees que hay trabajos de mujeres y trabajos de hombres? ¿Quién cuida de tu familia? Y otro de los talleres "LA PUBLICIDAD CORRESPONSABLE": con esta actividad se pretende analizar cómo se trata en los medios de comunicación el tema del reparto de responsabilidades en el hogar. El alumnado tuvo la oportunidad de crear sus propias cuñas publicitarias.
- TALLERES DE SUPERVIVENCIA DOMÉSTICA: Ambos son absolutamente prácticos y como materiales reales, con ellos pudieron a prender "COMO SOBREVIVIR AL DÍA DE LIMPIEZA GENERAL":
  - la limpieza doméstica: Qué limpiar, Cómo y Cuándo.
  - La ropa: lavado, tendido, planchado y pequeños arreglos. Interpretación de los símbolos en las etiquetas.
- "LA CAJA DE HERRAMIENTAS, ESA GRAN DESCONOCIDAD":
  - Cajas de herramientas básicas y su uso.
  - Fontanería básica: arreglar un grifo que gotea.
  - Electricidad: Cómo hacer enchufes. Usar un taladro.
- Conciliación y reparto de tareas.

## RECURSOS HUMANOS DISPONIBLES. PERFIL DE LOS/AS TRABAJADORES/AS

Este trabajo ha sido posible gracias al trabajo en Equipo de toda la Comunidad Educativa.

- Concejala de Educación, Igualdad y Corresponsabilidad.
- Coordinadora, promotora y responsable del proyecto.
- Equipos directivos de los Centros Educativos y en especial las coordinadoras de Igualdad de los Centros Educativos.
- Educadoras/monitoras. Realización y evaluación de los talleres.
- AMPA,s apoyando el proyecto.

## JUSTIFICACIÓN DEL INTERÉS DEL PROYECTO

La educación tiene por finalidad capacitar a personas que se desenvuelvan en su medio de forma autónoma y para ello contribuye a desarrollar en ellas, aquellas capacidades que le van a proporcionar ser ciudadanía plena.

Pero hay cuestiones transcendentales que no se abordan de forma exclusivamente académica, como el trabajo del desarrollo y construcción personal.

Nos encontramos con la necesidad de educar en valores y a ayudar a vivir, adoptando una forma de vida que sea posible sostener para crear ciudadanos libres, autónomos y con principios para enfrentarse de forma crítica en la sociedad donde viven. La sociedad demanda que no sólo se transmitan conocimientos, sino que formemos a personas que sean capaces de vivir y convivir en el respeto, la libertad y los principios democráticos.

Esta responsabilidad no es sólo de la Escuela, sino también de la familia y la sociedad. Es por esto que, desde la Concejalía de Educación y de Igualdad y corresponsabilidad, nos comprometemos a aportar nuestro trabajo en favor de una ciudadanía más libre, autónoma, crítica, igualitaria y democrática, a través de actividades que profundicen en estos valores con los que pretendemos llegar a toda la población local.

## RESULTADOS

El programa se encuentra en fase de ejecución, aun así, y a falta del informe final, hay resultados positivos que ya pueden observarse.

- **Aprendizaje:** El alumnado participante ha resaltado, además de lo mucho que han disfrutado, todo lo nuevo que han aprendido, desde que NO hay tareas de hombres y mujeres, hasta cómo usar un taladro, por ejemplo. El hecho de que los talleres sean eminentemente prácticos ha resultado un acierto en cuanto a motivación y aprendizaje se refiere. Sus reflexiones finales y los compromisos de cambio adquiridos os aseguran que el concepto de CORRESPONSABILIDAD comienza a calar en ellos y ellas.
- **Colaboración:** El trabajo en equipo de toda la comunidad educativa, ha supuesto el inicio de una relación de colaboración, comprensión y apoyo mutuo que favorecerá, sin duda, la realización de más proyectos de este tipo.
- **Ampliación:** al tratarse de una primera edición, sólo se ha realizado en tres de los centros educativos de la localidad,

pero para el próximo curso escolar está programada que esta iniciativa se lleve a cabo en los demás centros del municipio.

- **Continuidad:** A lo largo del desarrollo de los diferentes talleres, hemos observado, muy a nuestro pesar que aún hace falta seguir trabajando, y mucho, en este tema. Es por esto que ya se está preparando la segunda fase del programa, donde se volverá a trabajar con el alumnado participante en esta edición y en la que se seguirá profundizando en la importancia de la Corresponsabilidad.

### CARACTERES INNOVADORES DEL PROYECTO

- a) Llevar la vida real a las escuelas.  
A menudo el alumnado se queja de lo poco útil que les resultaran ciertos conocimientos muy valorados en el entorno escolar, para su vida adulta. En este caso la primera motivación que encontraban estaba clara "todos y todas tendremos que realizar tareas domésticas y de cuidados a lo largo de nuestra vida", esto dotaba de significado su aprendizaje y los predisponía favorablemente a aprender.
- b) La implicación directa de todos los agentes de la educación; Ayuntamiento, Centros Educativos, Familias y alumnado. Se trata de sumar esfuerzos, compartir responsabilidades y trabajar unidos en favor de un objetivo común. Esta relación con las escuelas establece una visión compartida de la realidad y confiere un carácter innovador, real y aplicable a la docencia.
- c) Uso del ambiente y de las aulas.
- d) Cada taller ha supuesto una forma diferente de uso de los espacios escolares, desde una biblioteca reconvertida en cocina, tendederos y tablas de planchar por los pasillos o la instalación de un equipo de radio en la clase, todo ha supuesto una nueva forma de usarlos.
- e) Una mayor implicación del alumnado en su proceso de crecimiento personal, esto ha supuesto un cambio en la relación pedagógica que ha ido evolucionando hacia una mayor implicación y responsabilidad por parte del alumnado, mientras las personas adultas acompañábamos el proceso y velábamos por su buen funcionamiento.

### **POSIBILIDAD DE PONERLO EN PRÁCTICA EN OTROS TERRITORIOS**

La posibilidad de exportarlo a otros municipios es más que aconsejable.

1º Por el reducido coste económico que supone.

2º Por el gran interés de educar EN Y POR LA IGUALDAD entre mujeres y hombres.

3º Por la dinámica de trabajo en equipo, ya que entre todos los agentes educativos (Ayuntamiento, Centros Educativos y Familia) podemos encontrar personas interesadas, motivadas y convencidas de que la CORRESPONSABILIDAD en el hogar es posible y necesaria, y están dispuestos/as a trabajar para conseguirla.

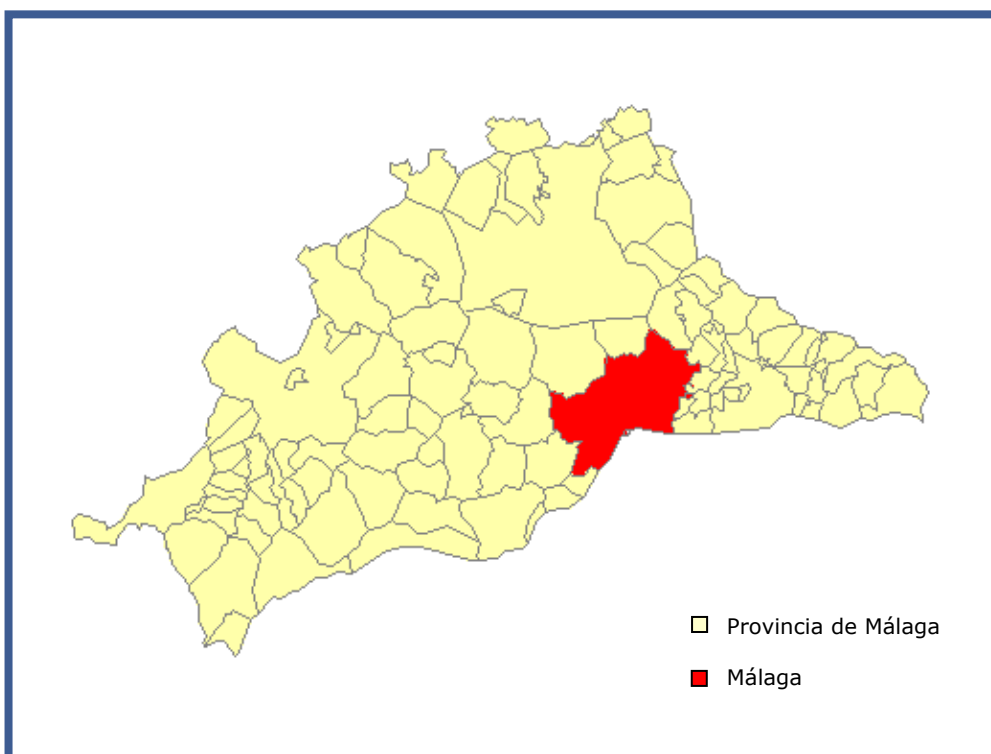
Solo es necesario tener claro que ¡SOMOS UN EQUIPO!

### **DATOS DE CONTACTO**

Fabiola García Montijano. Concejala de Igualdad y  
Corresponsabilidad  
Plaza de España, 7  
18230 Atarfe (Granada)  
Tfno.- 958436011  
E-mail.- [fabiola@ciudadatarfe.es](mailto:fabiola@ciudadatarfe.es)

**XI EDICIÓN PREMIO PROGRESO  
IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE  
HOMBRES Y MUJERES**

**AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA  
MÁLAGA**



**POBLACIÓN TOTAL**  
569.002 habitantes

**EXTENSIÓN SUPERFICIAL**  
398,25 km<sup>2</sup>

**PRESUPUESTO LIQUIDADADO DE INGRESOS DE LA  
CORPORACIÓN. AÑO 2017**  
596.325.592,78 €



**TÍTULO DEL PROYECTO  
MÁLAGA, CIUDAD SEGURA**

**ENTIDAD PROMOTORA**

Ayuntamiento de Málaga

**ÁMBITO TERRITORIAL**

Málaga capital

**FECHAS DE REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES**

Desde el 2017, y actualmente continua.

**IMPORTE DEL PRESUPUESTO DEL PROYECTO**

31.200€.

**OBJETIVOS DEL PROYECTO**

Es un proyecto donde se está incorporando el enfoque de género en el diseño urbano. El análisis de género trata de explicar y visualizar la discriminación y desventajas de las mujeres ante el disfrute de los derechos de la ciudadanía. Este concepto hace referencia a las prácticas, valores y costumbres asignados a cada sexo por la sociedad, y en éste caso al uso de los espacios públicos en la ciudad.

Objetivos específicos:

- Estudiar la situación actual de los puntos inseguros de la ciudad elaborando una cartografía que nos permita conocer la problemática.
- Proponer mejoras en estos espacios que ayuden a cambiar la percepción de seguridad, intentando eliminar los "puntos inseguros", p. ej. evitando los escondrijos y aumentando la iluminación.

- La ordenación de espacios públicos concretos para fomentar la interacción social de hombres y mujeres en igualdad.
- Promover la igualdad de oportunidades entre ambos sexos en el uso de los espacios públicos.
- Trabajar de forma participativa, y desde la construcción colectiva, para ser un cauce formal de la expresión ciudadana en torno a los objetivos del proyecto.
- Promover el empoderamiento y la autonomía de las mujeres en los espacios públicos.

### **PRINCIPALES LÍNEAS DE ACTUACIÓN**

Este análisis se está elaborando con la ayuda del movimiento asociativo, los centros educativos y la población en general. El documento final tratará de reflejar y dar conocimiento sobre las zonas y "puntos inseguros" dentro de cada barrio de la ciudad, enfocándolo a la prevención de la violencia de género.

La participación de las mujeres sirve para identificar espacios que les provocan inseguridad, modificarlos, y así aumentar su percepción de seguridad y autonomía. Por eso es importante su participación desde el inicio del proyecto.

1. Se realizan talleres "Málaga, ciudad segura" en los Centros de Servicios Sociales Comunitarios de dos distritos, en las Asociaciones de Mujeres y en los Institutos de Educación Secundaria.
2. Se han realizado visitas guiadas en cada barrio de dos Distritos, siguiendo los recorridos propuestos en los talleres, especialmente en los lugares que han aparecido como puntos/áreas que implican una intranquilidad para la población; y finalmente se proponen mejoras a nivel de planificación urbana.
3. Elaboración de documento fotográfico donde se plasman las deficiencias objeto de estudio y se elabora un informe con las propuestas de mejora.

### **RECURSOS HUMANOS DISPONIBLES. PERFIL DE LOS/AS TRABAJADORES/AS**

- Directora general del Área: Supervisión general.
- Directora técnica del Área: Supervisión del proyecto.
- Jefatura de Sección: Coordinación general del proyecto.

- Técnicas del Área, Agentes para la Igualdad: Asesoramiento y coordinación.
- Arquitectos y arquitecta.
- Personal administrativo.
- Agentes de Igualdad de los distritos de Málaga.
- Asociaciones de mujeres, vecinales, etc.
- Institutos de Educación Secundaria.
- Centro de Servicios Sociales Comunitarios de los distritos.

### **JUSTIFICACIÓN DEL INTERÉS DEL PROYECTO**

Las mujeres por su histórica dedicación al ámbito privado y familiar, han visto limitadas sus oportunidades en la participación social y pública.

Tal situación ha ido posibilitando graves desequilibrios entre ambos sexos, hoy socialmente reconocidos y que se pretenden corregir para llegar a la igualdad real.

El planeamiento urbanístico surge como disciplina en el S. XIX pues tras la Revolución Industrial crecieron los núcleos de población y cambió la organización de los tiempos al realizarse en función de la jornada laboral. Esta planificación siempre fue realizada bajo una visión masculina que priorizaba la vida laboral y dejaba al margen las labores asociadas a la vida doméstica y las tareas de cuidado, que fundamentalmente realizaban las mujeres. Pensar en la ciudad incorporando tanto las necesidades de la vida doméstica, y familiar cómo la laboral mejora la calidad de vida de todos y todas.

El urbanismo y su planificación han de ser analizados desde la perspectiva de género con el objetivo de conseguir una ciudad igualitaria que permita lograr un espacio público de convivencia segura para hombres y para las mujeres.

En suma, el urbanismo no es neutro desde el punto de vista del género. El urbanismo puede mejorar o por el contrario perjudicar el modo en que las mujeres y hombres llevan a cabo sus múltiples responsabilidades. Si las personas que redactan los planes urbanísticos y toman las decisiones no consideran la variable del género desde un principio en sus análisis y en sus propuestas, es muy probable que las opciones de desarrollo urbanístico perjudiquen desproporcionadamente a las mujeres.

La seguridad es un factor totalmente determinante en la movilidad femenina. La inseguridad es diferente para hombres y mujeres, ya que, por ej., los delitos sexuales en los espacios públicos en la mayoría de los casos son cometidos sobre las mujeres.

Ante ésta realidad, los Ayuntamientos se tienen que comprometer con programas y estructuras que favorezcan la participación social de las mujeres en igualdad con los hombres.

## **RESULTADOS**

- Que la ciudadanía tenga un mayor conocimiento de la importancia del urbanismo con perspectiva de género para la promoción de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres.
- Una mayor percepción de seguridad y autoestima en las mujeres, ya que se pueden desplazar con mayor libertad, al tener sus barrios:
  - Una mejor señalización para saber dónde se está y a donde se va.
  - Una mejor visibilidad, para ver y ser vista o visto.
  - Participación de la comunidad en el diseño urbano.
  - Reducción de los puntos percibidos como inseguros.

## **CARACTERES INNOVADORES DEL PROYECTO**

El carácter innovador de éste proyecto es incluir la perspectiva de género en el diseño urbano de las barriadas, para prevenir la violencia de género.

Otro de los elementos de este proyecto que podemos catalogar como innovador es el trabajo coordinado que se hace entre la administración local a través del área de igualdad de oportunidades, el tejido asociativo y el ámbito educativo.

En definitiva se trata de un ejemplo real de participación ciudadana, que persigue la igualdad de género y que pretende que la ciudad sea más habitable y segura.

## **POSIBILIDAD DE PONERLO EN PRÁCTICA EN OTROS TERRITORIOS**

El 100% del proyecto es absolutamente aplicable a cualquier territorio, ya que en cualquier término municipal es necesario e imprescindible reforzar la seguridad en los espacios públicos.

## PROYECTOS

---

### **DATOS DE CONTACTO**

María del Mar Torres Casado de Amezúa- Directora Técnica del  
Área de Derechos Sociales e Igualdad de Oportunidades  
C/ Concejal Muñoz Cerván. Módulo 3, 2ª planta  
29003 Málaga  
Tfno.- 951926006  
E-mail.- [mtcasado@malaga.eu](mailto:mtcasado@malaga.eu)  
[mmserrano@malaga.eu](mailto:mmserrano@malaga.eu)